

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS VALORATIVAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>Este trámite permite solicitar a la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles la emisión de fichas técnicas valorativas relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enajenación directa y del remate de fajas de terreno - Comodato de predios municipales - Donación de predios municipales <p>Para el proceso de Enajenación directa y del remate de fajas de terreno se sugiere que el predio colindante a la faja (posible adjudicatario) sea regularizado.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídica - Pública (Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito) que requiera la emisión de fichas técnicas valorativas de propiedades municipales, por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica Valorativa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de predio 2. Copia simple de la escritura del inmueble, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad 3. Certificado de gravamen (vigente) 4. Informe técnico emitido por la Administración Zonal correspondiente 5. Informe legal emitido por la Administración Zonal correspondiente <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de titularidad y categoría del bien inmueble emitido por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles para "Donación de Predios municipales" y "Comodato de Predios Municipales" 2. Levantamiento planimétrico georreferenciado en coordenadas WGS84 TM Quito en formato DWG versión 2004 o anteriores, DXF, SHP o GeoJSON, con el cuadro de áreas y linderos del área solicitada con las respectivas firmas de responsabilidad para "Enajenación directa y del remate de fajas de terreno". 3. Levantamiento planimétrico en formato PDF con el cuadro de áreas y linderos del área solicitada con las respectivas firmas de responsabilidad para "Enajenación directa y del remate de fajas de terreno". 4. Levantamiento planimétrico georreferenciado en coordenadas WGS84 TM Quito en formato DWG versión 2004 o anteriores, DXF, SHP o GeoJSON, para "Comodato de predios municipales". En caso de existir construcciones, las mismas tienen que estar implantadas y se deberá indicar las características de cada unidad constructiva año de construcción, número de pisos, material predominante, estado y uso constructivo. 5. Levantamiento planimétrico en formato PDF con el cuadro de áreas y linderos con las respectivas firmas de responsabilidad para "Comodato de predios municipales". En caso de existir construcciones, las mismas tienen que estar implantadas y se deberá indicar las características de cada unidad constructiva año de construcción, número de pisos, material predominante estado y uso constructivo. 6. Acta de inscripción de la regularización para "Donación de predios municipales"

7. Informe técnico de EPMAPS. En caso de que en el área solicitada en adjudicación, existan redes de alcantarillado, colectores, etc., se deberá adjuntar e implantar en el levantamiento la franja de protección.
8. Replanteo vial. En caso de que el área solicitada en adjudicación provenga de un remanente vial se deberá adjuntar e implantar en el levantamiento el trazado vial aprobado por la entidad correspondiente (Administración Zonal, EPMMOP, GAD Pichincha, MTOP)
9. Accidentes geográficos. En caso de que el área colinde con un accidente geográfico se deberá implantar en el levantamiento.

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Asegurarse de contar con todos los requisitos obligatorios y especiales (cuando aplique).
2. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea".
3. Ingresar al sistema con usuario y clave personal.
4. Adjuntar en formato digital los requisitos establecidos para atención del trámite.
5. Recibir la respuesta a su trámite al correo registrado o ingresando al Portal de Servicios Municipales con clave y contraseña a la opción "Consulta de trámites en línea" en el siguiente link:
https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsultas

Nota: En caso de no tener usuario, realizar el registro de usuario como personal jurídica, en el siguiente link:
<https://servicios.quito.gob.ec/auth/register>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

- Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por el Portal de Servicios Municipales al correo electrónico registrado del administrado, en horario laboral.

Base Legal

- [Cootad](#). Art. 436,481, 3910, 3925, .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Metropolitana de Catastro

Teléfono: Teléfono: 3952300 Ext. 20320/20321

Transparencia